



PERMISO DE EDIFICACION

X

OBRA NUEVA

ALTERACION

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

Loteo DFL 2 con construccion simultanea

Loteo con Construccion Simultanea

SI

X

NO

SI

X

NO

REGULARIZACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL

X

URBANO

RURAL

CUS

Numero de Permiso

0352

Fecha

05/10/2015

ROL S.I.I.

147-35

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificacion Territorial.
- C) La Solicitud de Aprobacion, los planos y demas antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4/5.1.6. N° de Fecha / /
- D) El certificado de Informaciones Previas N° 154 de Fecha 13/07/2015
- E) El anteproyecto de Edificacion N° vigente, de fecha / / (cuando corresponda)
- F) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- G) El Informe Favorable de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural N° de Fecha / / (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° de Fecha / / de aprobacion de loteo con construccion simultanea.
- I) Otros (especificar):

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso para EDIFICAR VIVIENDA 1 con una superficie edificada total de 124.68 (especificar) N° edificios, casas, galpones
- m2 y de 2 pisos de altura, destinado a CASA HABITACION
- ubicado en calle/avenida/camino C.I.CARRERA PINTO N° 724
- Lote N°
- manzana
- sector URBANO Zona ZU3 localidad o loteo PARRAL del plan regulador PARRAL
- (Urbano o Rural) Comunal o Intercomunal
- aprobando los planos y demas antecedentes, que forman parte de la presente autorizacion mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso
- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba (MANTIENE O PIERDE)
- los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
- BENEFICIO DE FUSION DE TERRENOS, PROYECCION DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMONICO
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
- Art. 121, Art. 122, Art. 123, Art. 124, de la Ley General Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)
- Plazos de la autorizacion especial
- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado. (cuando corresponda)

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO

PEDRO ANTONIO SANCHEZ GUZMAN

R.U.T.

010509280-6

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda) R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA R.U.T.

MAURICIO CANCINO SAEZ 012730420-3

NOMBRE DEL CALCULISTA R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*) R.U.T.

MAURICIO CANCINO SAEZ 012730420-3

NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA

NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda) REGISTRO CATEGORIA

(*) podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- Destino(s) Contemplados(s)

Residencial	Destino Especifico:	VIVIENDA		
Art. 2.1.25. OGUC.				
Equipamiento	Clase Art. 2.1.33 OGUC		Actividad	Escala Art. 2.1.36. OGUC
Art. 2.1.33. OGUC.				
Actividades Productivas	Destino Especifico:			
Art. 2.1.28. OGUC.				
Infraestructura	Destino Especifico:			
Art. 2.1.29. O.G.U.C.				
Otros (especificar)				

7.2.- Superficies

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL(m2)
S. Edificada Bajo Terreno			
S. Edificada Sobre Terreno	124.68		124.68
S. Edificada Total	124.68		124.68
Superficie Total Terreno			288.61

7.3.- Normas Urbanisticas Aplicadas

	Permitido	Proyectado		Permitido	Proyectado
Coef. de Constructibilidad			Coefficiente de Ocupación de Suelo		
Coef. de Ocupacion pisos superiores			Densidad		
Altura Maxima en Metros o Pisos			Adosamiento		
Rasantes			Antejardin		
Distanciamientos					
Estacionamientos Requeridos			Estacionamientos Proyectados		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

X D.F.L-Nº2 de 1959 Ley Nº 19.537 Proyeccion Sombras Segunda Vivienda

Conjunto Armonico Beneficio Fusion Conj. Viv Econ. Otros (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC Art 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Art. 55 Otro

Edificio de Uso Publico Cuenta con Anteproyecto Aprobado SI X NO Res. Nº TODO PARTE X NO Fecha / /

4- Numero de Unidades Totales por Destino

Viviendas	1	Oficinas	
Locales Comerciales		Estacionamientos	1
Otros (Especificar):			

7.5.- PAGO DE DERECHOS

CLASIFICACION(ES) DE LA CONSTRUCCION				Clasificacion	M2
				C4	71.33
				E4	53.35
Presupuesto					12,957,721
Subtotal Derechos Municipales				(-)	194,366
Descuento 30% con informe de revisor independiente				(-)	0
Alteraciones o Ampliaciones				(+)	
Total Derechos Municipales				%	194,366
Descuento por Unidades Repetidas				(-)	
Consignado al Ingreso Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Consignado con Anteproyecto	Nº	Fecha:		(-)	
Monto Consignado al Ingreso	Nº	Fecha:		(-)	
TOTAL A PAGAR					194,366
Giro Ingreso Municipal	Nº	131	Fecha	05/10/2015	
Convenio de Pago	Nº		Fecha		

Notas: Solo para situaciones especiales de la autorizacion
Por estar acogidos al D.F.L. Nº 2 el Permiso de Construcción deberá estar reducido a escritura pública para la Recepción Definitiva

JCM

MUNICIPALIDAD DE PARRAL

DIRECTOR DE OBRAS



DIRECTOR DE OBRAS

